ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SITO EN C/ BERGANTÍN N.º 39 DE SEVILLA" . EXPEDIENTE: 2/2020 CONTR 2020 29488

ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE 2 y APERTURA SOBRE 3. ACTO PÚBLICO

En la ciudad de Sevilla, y siendo las 11:30 horas del día 30 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el procedimiento de licitación del servicio de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª. Clotilde Moreno Galisteo, Jefa de la Sección de Gestión UCNP, que actúa como Vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, en sustitución de D. Antonio Martínez López, Asesor Técnico de la Secretaría General Técnica, que actúa como Secretaria.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el 1 de julio de 2020, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa.

Seguidamente se inicia el Acto público transmitido vía Streaming, comenzando con la lectura del informe elaborado por la Comisión Técnica designada al efecto, relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de juicio de valor, cuyo resultado es el siguiente:

TABLA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR (SOBRE 2). PUNTUACIÓN MÁXIMA 49 PUNTOS.							
	APDO.1	APDO.2	APDO.3	APDO.4	APDO.5	APDO.6	TOTAL
INGEMANSUR, S.L.	3 pt.	13 pt.	4 pt.	3 pt.	5 pt.	2 pt.	30 PUNTOS
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	8 pt.	19 pt.	5 pt.	6 pt.	5 pt.	5 pt.	48 PUNTOS
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	1 pt.	7 pt.	3 pt.	3 pt.	2 pt.	4 pt.	20 PUNTOS

Seguidamente, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada a cada uno de los tres licitadores admitidos a esta licitación, respecto de la oferta correspondiente al sobre 2.

A continuación por la Presidenta de la Mesa se inicia la apertura del sobre n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", procediéndose a la lectura de las proposiciones económicas, conforme a lo establecido en el Anexo IX del PCAP.

TABLA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3). PUNTUACIÓN MÁXIMA 51 PUNTOS.		
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
INGEMANSUR, S.L.	53.196,69 €	27,02
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	51.067,00 €	51,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	52.952,38 €	29,77

Finalizado el acto público, se procede a valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo XI del citado Pliego, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN TOTAL			
	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
INGEMANSUR, S.L.	30	27,02	57,02
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	48	51,00	99,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	20	29,77	49,77

A la vista del resultado, una vez comprobado que ninguna de las ofertas está incursa en presunción de anormalidad según los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XII del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta presentada por EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. como mejor oferta, según el Orden decreciente de clasificación de ofertas, aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS		
	PUNTUACIÓN	**ORDEN**
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	99,00	1
INGEMANSUR, S.L.	57,02	2
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	49,77	3

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12 horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Laura Rosa García Casero